

**U.T.
SALUD23**

ESE IMSALUD LICITACIÓN PÚBLICA No. SA23 - 508

SOBRE No. 001**CONTENIDO.-****PROPUESTA PRESENTADA POR.-****NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.-****DIRECCIÓN.-****TELÉFONO.-****FAX.-****CORREO ELECTRÓNICO.-****REQUISITOS HABILITANTES**

UNIÓN TEMPORAL SALUD23

UNIÓN TEMPORAL SALUD23

CALLE 28 No. 6 - 80 EL SALADO

(+57) 321 204 5059

NO APLICA

UTSALUD23@GMAIL.COM

Mayenne Saez
9450m
26/07/2023



U.T.
SALUD23

San José de Cúcuta, 19 de julio de 2.023

OFICIO-N° 2023-002

FOLIOS. - 002

ANEXOS.- N/A

Señores

ESE IMSALUD

COMITÉ EVALUADOR

Av Libertadores No. 0 - 124

San José de Cúcuta, Norte de Santander

REF.- PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO SA23 - 508.

OBJETO.- "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"

ASUNTO.- AUTORIZACIÓN

LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliada y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, INGENIERA CIVIL EN EJERCICIO, portadora de la TARJETA PROFESIONAL NÚMERO **54202-156142 NTS** del CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, e identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **60.390.847** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **UNIÓN TEMPORAL SALUD23**, por medio del PRESENTE ESCRITO y de manera muy respetuosa, me permito MANIFESTAR a su Honorable Despacho, que, he tomado la DECISIÓN LIBRE y VOLUNTARIA de **AUTORIZAR** al Señor **VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ DURÁN**, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliado y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, ABOGADO EN EJERCICIO, portador de la TARJETA PROFESIONAL NÚMERO **103.227** del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - C.S.J., identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **88.204.219** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, para que, en NOMBRE y REPRESENTACIÓN, de la **UNIÓN TEMPORAL SALUD23**, RADIQUE la PROPUESTA para el PROCESO DE CONTRATACIÓN relacionado en el REFERENCIA, en la HORA y FECHA del CIERRE del PROCESO.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

UNIÓN TEMPORAL SALUD23

LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO

T.P.- 54202-156142 NTS

C.C. 60.390.847 de San José de Cúcuta, Norte de Santander

REPRESENTANTE LEGAL

2/

Mayanne Suarez

RECIBIDO
HORA 9:45 am
26/07/2023



U.T.
SALUD23

TABLA DE CONTENIDO

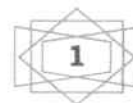
SOBRE 001

TOMO I

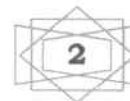
DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
CARTA DE PRESENTACIÓN	001 - 005
DOCUMENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL	006 - 008
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	009 - 036
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	037 - 056
ACREDITACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	057 - 063
CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTES LEGALES	064 - 067
EXPERIENCIA	068 - 090
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN-REGISTRO ÚNICO DE PROponentes - R.U.P.	091 - 420



U.T.
SALUD23



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

SA23 – 508

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

ESE IMSALUD

Av Libertadores No. 0 - 124

San José de Cúcuta, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA23 – 508, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

"MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"

Estimados señores:

LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO, en mi calidad de representante legal de **UNIÓN TEMPORAL SALUD23**, en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para Procesos de Contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural ☐
	Persona jurídica nacional ☐
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ☐
	Sucursal de sociedad extranjera ☐
	Unión Temporal ☒
Grupo empresarial:	Consortio ☐
	Otro ☐
	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí ☐ no ☐ Nombre del grupo empresarial: _____
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:
	Matriz ☐
	Subordinada ☐
	Subsidiaria ☐
	Filial ☐

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

Composición de la persona jurídica:	Otro (indicar cuál) _____																				
	El Proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):																				
	[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]																				
	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>98,62</td> <td>C.C. 60.384.087</td> <td>ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO</td> </tr> <tr> <td>1,38</td> <td>C.C. 37.256.088</td> <td>ROSARIO NAVARRO PEREZ</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	98,62	C.C. 60.384.087	ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO	1,38	C.C. 37.256.088	ROSARIO NAVARRO PEREZ											
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																		
	98,62	C.C. 60.384.087	ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO																		
	1,38	C.C. 37.256.088	ROSARIO NAVARRO PEREZ																		
	MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30,00</td> <td>C.C. 60.384.087</td> <td>ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO</td> </tr> <tr> <td>42,00</td> <td>C.C. 37.256.088</td> <td>ROSARIO NAVARRO PEREZ</td> </tr> <tr> <td>10,00</td> <td>C.C. 1.093.294.057</td> <td>JUAN DIEGO GUTIÉRREZ BARRERA</td> </tr> <tr> <td>10,00</td> <td>T.I. 1.092.948.641</td> <td>VALERIA GUTIÉRREZ BARRERA</td> </tr> <tr> <td>4,00</td> <td>C.C. 88.204.219</td> <td>VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ DURÁN</td> </tr> <tr> <td>4,00</td> <td>N.I.T. 807.007.324 - 0</td> <td>SUINCO DEL NORTE S.A.S.</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	30,00	C.C. 60.384.087	ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO	42,00	C.C. 37.256.088	ROSARIO NAVARRO PEREZ	10,00	C.C. 1.093.294.057	JUAN DIEGO GUTIÉRREZ BARRERA	10,00	T.I. 1.092.948.641	VALERIA GUTIÉRREZ BARRERA	4,00	C.C. 88.204.219	VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ DURÁN	4,00	N.I.T. 807.007.324 - 0
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																			
30,00	C.C. 60.384.087	ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO																			
42,00	C.C. 37.256.088	ROSARIO NAVARRO PEREZ																			
10,00	C.C. 1.093.294.057	JUAN DIEGO GUTIÉRREZ BARRERA																			
10,00	T.I. 1.092.948.641	VALERIA GUTIÉRREZ BARRERA																			
4,00	C.C. 88.204.219	VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ DURÁN																			
4,00	N.I.T. 807.007.324 - 0	SUINCO DEL NORTE S.A.S.																			
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>51,00</td> <td>37.243.455</td> <td>MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS</td> </tr> <tr> <td>49,00</td> <td>13.256.505</td> <td>CESAR IVAN GIL SILVA</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	51,00	37.243.455	MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS	49,00	13.256.505	CESAR IVAN GIL SILVA												
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																			
51,00	37.243.455	MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS																			
49,00	13.256.505	CESAR IVAN GIL SILVA																			

20. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]

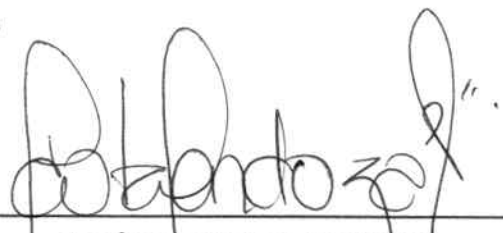
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO		
Dirección y ciudad	CALLE 28 No. 6 – 80 BARRIO EL SALADO		
Teléfono	(+57) 321 204 5059	Celular	(+57) 321 204 5059
Correo electrónico	UTSALUD23@GMAIL.COM		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente UNIÓN TEMPORAL SALUD23
 Nombre del representante legal LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO
 C. C. 60.390.847 de San José de Cúcuta, Norte de Santander
 Matrícula Profesional 54202-156142 NTS [anexar copia]
 Dirección de correo CALLE 28 No. 6 – 80 BARRIO EL SALADO
 Correo electrónico UTSALUD23@GMAIL.COM
 Telefax N/A
 Ciudad San José de Cúcuta


 UNIÓN TEMPORAL SALUD23
 LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO
 C.C. No. 60.390.847 de San José de Cúcuta
 REPRESENTANTE LEGAL

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] ingeniero con matrícula profesional _____ y C. C. _____ de _____, avalo la presente propuesta".

 (Nombre y firma de quien avala la propuesta)

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60390847**

MENDOZA SARMIENTO
APELLIDOS

LILIANA PAOLA
NOMBRES

Liliana Mendoza



FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1978**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE PREGON

REGISTRADOR NACIONAL
FRENTE Y DORSO



A-2500100-32001001-F-0000390847-20000818 16550 0025A 01 000002072

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
54202156142NTS
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/06/2008**
LILIANA PAOLA
MENDOZA SARMIENTO
C.C. 60390847
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
INSTITUCION DOCENTE
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL No.

54502001940NTS
DE FECHA **21/03/2002**
MENDOZA SARMIENTO
LILIANA PAOLA
C.C. 60.390.847



[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2101957

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 60390847, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-156142 desde el 19 de Junio de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 488.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

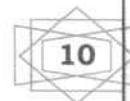
(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



U.T.
SALUD23



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

SIGLA: G & B PROYECTOS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900202029-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO :- CUCUTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 171208

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 21 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 2,006,700,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 28 NRO 6 80

BARRIO : EL SALADO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5872178

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3213031000

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gyboficina@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 28 NRO 6 80

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : EL SALADO

TELÉFONO 1 : 5872178

TELÉFONO 2 : 3213031000

CORREO ELECTRÓNICO : gyboficina@gmail.com

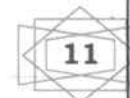
NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gyboficina@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

Fecha expedición: 2023/07/18 - 10:39:20 **** Recibo No. S001516627 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230718-0088



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

EP-4286	20090612	NOTARIA SEGUNDA	CUCUTA	RM09-9328130	20090702
EP-2146	20100329	NOTARIA SEGUNDA	CUCUTA	RM09-9330283	20100409
EP-3377	20100514	NOTARIA SEGUNDA	CUCUTA	RM09-9330612	20100519
AC-4	20130723	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9341513	20130805
CE-1	20130723	CUCUTA	CUCUTA	RM09-9341514	20130805
AC-13	20161202	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9355169	20161215
AC-5	20171019	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9359414	20171212

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: OBJETO SOCIAL. LA COMPAÑIA TIENE EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEL CAMPO, PRODUCTOS TRANSFORMADORES DE LA MINERIA, AGREGADOS PETREOS Y ARCILLAS EN TODAS SUS FORMAS. 1) APOYAR CON CREDITOS EN MATERIALES Y DE MAQUINARIA A LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS ENTRE LOS PARTICULARES Y CON EL ESTADO, PARA QUE DESARROLLEN SU OBJETO SOCIAL EN SUS DIFERENTES AREAS. 2) EN LA PARTE DE LA CONSTRUCCION, PROMOVER LA INDUSTRIA PETROLERA EN SUS DIFERENTES AREAS A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: -LOCALIZACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS DE VIAS Y CARRETEABLES; PAVIMENTACIONES CON EMULSION Y ASFALTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES; CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES, OBRAS URBANISTICAS; MANTENIMIENTOS E INSTALACION DE TUBERIAS, LINEAS DE FLUJO, VERTIMIENTOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARRILLADOS, DISTRITOS DE RIEGO, OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS; MANTENIMIENTOS MECANICOS, MANTENIMIENTOS DE ESTACION Y MONTAJES MECANICOS Y METAL MECANICOS, CONSTRUCCION DE ESTACIONES, POZOS DE PRODUCCION, PUENTES Y ESTRUCTURAS METALICAS, MUROS DE CONTENCION, SILOS, TRAMPAS, SEPARADORES API Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO; MONTAJES MECANICOS, ELECTROMECHANICOS, MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y ELECTRICOS DE ALTA Y BAJA TENSION; DESCONTAMINACION, BIORREMEDIACION Y LIMPIEZA DE ZONAS CON CULTIVOS ESPECIALES PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD A CAUSA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO; SERVICIO, DE ROCERIA, JARDINERIA, PODAS, CUIDADO DE LA VEGETACION, FLORA Y FAUNA, OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CREACION DE RESERVAS FORESTALES Y REFORESTACION DE ZONAS ESPECIALES Y CONVENCIONALES; SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y SUMINISTROS; SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO; EXPLOTACION Y VENTA DE ARCILLAS EN BRUTO Y TRANSFORMADAS EN HORNO, SUEPRODUCTOS DERIVADOS DE LA ARCILLA; VENTA DE MATERIAL DE ARRASTRE, VENTA DE ARENAS, GRAVA, TRITURADOS, AGREGADOS DE TRITURACION Y MATERIALES PARA PREFABRICACION; SUMINISTROS, INSTALACION DE OBRA DE ASFALTOS Y EMULSION ASFALTICA: VENTA; DE MATERIAL DE CANTERA, RECEBO Y GRANULADOS, TRANSFORMADOS Y NO TRANSFORMADOS. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. PARAGRAFO; COMPLEMENTANDO EL OBJETO SOCIAL SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, ESTACIONARIA Y MANUAL; TRANSPORTE DE MAQUINARIA, ELEMENTOS EXTRADIMENSIONALES Y ESPECIALES; SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN TODAS SUS MODALIDADES; ALQUILER DE VEHICULOS CON Y SIN CONDUCTOR; SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES; VENTA DE REPUESTOS Y VEHICULOS NUEVOS Y USADOS; TALLER DE REPARACION GENERAL DE VEHICULOS; TALLER DE METALMECANICA, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD. TOMAR CUOTAS DE INTERES, ACCIONES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES CONERCIALES .Y/O EMPRESAS MERCANTILES; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, BIENES, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CREDITO; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR,



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

CAPITAL PAGADO 650.000.000,00 65.000,00 10.000,00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA No. 4286 DEL 12 DE JUNIO DE 2009, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE CUCUTA, INSCRITA EL 02 DE JULIO DE 2009 BAJO EL No. 9328130 DEL LIBRO IX, SE DIO INSCRIPCION PARCIAL AL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 02 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9337093 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARRERA NAVARRO ANDREA DEL PILAR	CC 60,384,087

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9356340 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NAVARRO PEREZ ROSARIO	CC 37,256,088

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE OBRARAN EN EL EJERCICIO DE REPRESENTACION DE ESTA SOCIEDAD. PARAGRAFO: EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE, EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON SUS MISMAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES. NOMBRAMIENTO Y PERIODO.- LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD TENDRA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. REGISTRO. EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEBERA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL CUAL SE HARA EN LA CAMARA DE COMERCIO CON LA CONSTANCIA DE QUE AQUELLOS HAN ACEPTADO EL CARGO. MIENTRAS NO SE CANCELE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL SERAN REPRESENTANTES LEGALES LAS PERSONAS QUE APAREZCAN ALLI INSCRITOS. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN FACULTADES, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENIENDO EN CUENTA LAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN EL PARAGRAFO PRIMERO DE ESTE ARTICULO. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPALES Y SUPLENTE, LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS,



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
MATRICULA : 171354
FECHA DE MATRICULA : 20080225
FECHA DE RENOVACION : 20230331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 28 NRO 6 80
BARRIO : EL SALADO
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5872178
TELEFONO 2 : 3213031000
CORREO ELECTRONICO : gyboficina@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,006,700,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,370,200,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnbU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S
SIGLA: MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901385816-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 371024
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 29 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 2,010,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 28 NRO. 6 - 80
BARRIO : EL SALADO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212045059
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : megaconcretosdelnorte@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 28 NRO. 6 - 80
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : EL SALADO
TELÉFONO 1 : 3212045059
CORREO ELECTRÓNICO : megaconcretosdelnorte@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : megaconcretosdelnorte@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnbU

ESTRUCTURAS METÁLICAS, MUROS DE CONTENCIÓN, SILOS, TRAMPAS. * MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS DE ALTA Y BAJO TENSIÓN. * SERVICIO DE ROCERÍA, JARDINERÍA, PODAS, CUIDADO DE LA VEGETACIÓN, FLORA Y FAUNA * OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE RESERVAS FORESTALES Y REFORESTACIÓN DE ZONAS ESPECIALES Y CONVENCIONALES * SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y SUMINISTROS * SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO * EXPLOTACIÓN Y VENTA DE ARCILLAS EN BRUTO Y TRANSFORMADAS EN HORNO, SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA ARCILLA * LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN, CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL. * COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, VENTA DE ARENAS, GRAVA, TRITURADOS, AGREGADOS DE TRITURACIÓN Y MATERIALES PARA PREFABRICACIÓN * SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OBRA DE ASFALTOS Y EMULSIÓN ASFÁLTICA * VENTA DE MATERIAL DE CANTERA, RECEBO Y GRANULADOS, TRANSFORMADOS Y NO TRANSFORMADOS. * IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. * SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER, TRANSPORTE Y VENTA DE MAQUINARIA PESADA, ESTACIONARIA Y MANUAL * ALQUILER DE VEHÍCULOS CON Y SIN CONDUCTOR * SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES * VENTA DE REPUESTOS Y VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS * TALLER DE REPARACIÓN GENERAL DE VEHÍCULOS * TALLER DE METALMECÁNICA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. * CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR CUOTAS DE INTERÉS, ACCIONES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES Y/O EMPRESAS MERCANTILES * ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, BIENES, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CRÉDITO * ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, Y EN ESPECIAL LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: * CELEBRACIÓN, EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE TODO TIPO DE CONVENIOS, ACUERDOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, PREVISTOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES NACIONALES O INTERNACIONALES EN TANTO CORRESPONDAN O TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O CON OPERACIONES SUBSIDIARIAS O COMPLEMENTARIAS DEL MISMO. * CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL, INCLUIDAS LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, PÚBLICOS Y/O PRIVADOS. * CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS O ASEGURADORAS. * CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO. * TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS E INVERSIONES. * LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DE CUALQUIERA OTRA INVERSIÓN, NEGOCIO JURÍDICO O ACTIVIDAD CONEXA, COMPLEMENTARIA O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ DISPONER DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO, ASÍ COMO ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBLIGACIONES A CUALQUIER TÍTULO, CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A ESTOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL PODRÁ: * GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. * GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS O DEPÓSITOS, SUS PROPIAS OBLIGACIONES. * EMITIR BONOS Y/O TÍTULOS VALORES U OTROS DOCUMENTOS SIMILARES QUE CONSTITUYAN OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO REGLAMENTAR LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS AL PÚBLICO, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES A LA MATERIA.

CERTIFICA - CAPITAL

CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnBU

PRINCIPAL O EL SUPLENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE. SOLO LE ESTÁ PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES COMERCIALES, COMO COMO DE INMUEBLES, COSA MUEBLE O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS, RESTRINGIÉNDOSE A CUALQUIER OTRA PERSONA. LA SOCIEDAD TAMBIÉN TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGALPRINCIPAL O EL SUPLENTE EN PLENO, EN CASO DE CUALQUIER NO PRESENCIA, AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. ADEMÁS QUEDA AUTORIZADO PARA RECIBIR, TRANSIGIR, COBRAR O ACEPTAR CUALQUIER OBLIGACIÓN O TÍTULO VALOR Y HACERLO EXIGIBLE, COMO EL COBRAR CHEQUES ANTE ENTIDADES BANCARIAS CON LA SIMPLE FIRMA DE ENDOSO PARA EL COBRO DEL SUBGERENTE Y SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MEGACONCRETOS DEL NORTE

MATRICULA : 371025

FECHA DE MATRICULA : 20200529

FECHA DE RENOVACION : 20230331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CL 28 NRO. 6 - 80

BARRIO : EL SALADO

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 3212045059

CORREO ELECTRONICO : megaconcretosdelnorte@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,010,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S

Fecha expedición: 2023/07/12 - 16:22:17 ***** Recibo No. S001513990 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230712-0250

17

CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnbU

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ke4E32rFCJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901304579-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : LOS PATIOS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 353839
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 15 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 12 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 677,805,699.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 55 0 35 CA 13 CONJ ALTOS DE LA FLORESTA ET 2
BARRIO : CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54405 - LOS PATIOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3162764649
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3157093474
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : constructoragillisas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 55 0 35 CA 13 CONJ ALTOS DE LA FLORESTA ET 2
MUNICIPIO : 54405 - LOS PATIOS
BARRIO : CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA
TELÉFONO 1 : 3162764649
TELÉFONO 2 : 3157093474
CORREO ELECTRÓNICO : constructoragillisas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : constructoragillisas@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ke4E32rFCJ

DE PROYECTO DE INVERSIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO REALIZAR AVALÚOS Y PERITAZGOS. LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALES COMPRENDEN LA PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARTES DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES TALES COMO LA CIMENTACIÓN, INCLUSO LA HINCADURA DE PILOTES, LA PERFORACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE POZOS DE AGUA, EL CURVADO DE ACERO, EL HORMIGONADO, LA COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE PIEDRA Y DE LADRILLOS, EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, INCLUSO EL ALQUILER DE LOS MISMOS, LA CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS Y HORNOS INDUSTRIALES, LOS TRABAJOS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO QUE REQUIEREN LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ESCALADA Y DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE, LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS, ETC. SE INCLUYE LA ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO, SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES NO SEAN PRODUCIDAS POR LA MISMA UNIDAD, LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES TALES COMO LAS HIDROSANITARIAS, TUBERÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON TRABAJOS DE PLOMERÍA Y DESAGUE, QUE GARANTICEN TANTO EL SUMINISTRO DE AGUAS LIMPIAS, COMO LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS, ETC. SE INCLUYEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS LA INSTALACIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA PARA PROCESOS INDUSTRIALES, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ASPERSIÓN AUTOMÁTICOS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, TALES COMO ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, INCLUYENDO EL DE LA SOCIEDAD, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA. B) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, PAGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE PERMUTA DE SUS DIFERENTES FORMAS. C) LA INVERSIÓN E IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO ESTA CLASE DE BIENES Y EXPLOTARLOS POR CUENTA PROPIA O AJENA. D) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES CREDITICIAS Y BANCARIAS NACIONALES O EXTRANJERAS. E) TOMAR EN ARRENDAMIENTO, ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. F) LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, COMPLEMENTARIOS O CONVENIENTES PARA EL MISMO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2019 DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9367139 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ke4E32rFCj

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 677,805,699

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,628,922,183

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1611> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ke4E32rFCj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



San José de Cúcuta, 12 de julio de 2.023

OFICIO-N° JSN-2023-008
FOLIOS. - 002
ANEXOS.- 003

Señores

ESE IMSALUD

COMITÉ EVALUADOR

Av Libertadores No. 0 - 124

San José de Cúcuta, Norte de Santander

REF.- PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO SA23 - 508.

OBJETO.- "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"

CERTIFICACIÓN

**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
SOCIEDAD G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**

ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliada y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **60.384.087** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultada para el efecto, y **JHON ALEXIS SOTO CRUZ**, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliado y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, CONTADOR PÚBLICO en ejercicio, portador de la TARJETA PROFESIONAL NÚMERO **128721 - T** de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - J.C.C., identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **88.267.161** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultados para el efecto, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO** de la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, con **N.I.T. 900.202.029 - 5**, debidamente inscrita en la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de acuerdo a la INFORMACIÓN FINANCIERA de la Sociedad, por medio del presente y de manera muy respetuosa, nos permitimos CERTIFICAR, que, (i) la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, NO ESTÁ OBLIGADA a tener REVISOR FISCAL, según lo establecen el ARTÍCULO 28 de la LEY 1258 de DOS MIL OCHO (2.008) y el ARTÍCULO 1 del DECRETO 2020 de DOS MIL NUEVE (2.009), los cuales citan que, las S.A.S. tendrán REVISOR FISCAL en los casos que considera el PARÁGRAFO 2 del ARTÍCULO 13 de la LEY 43 de MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1.990) y cuando una ley especial así lo disponga; (ii) la Sociedad **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, es una SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA CERRADA.

La presente se expide en San José de Cúcuta, a los DOCE (12) días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

N.I.T. 900.202.029 - 5

ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO

C.C. No. 60.384.087 de San José de Cúcuta, Norte de Santander

REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.384.087**

BARRERA NAVARRO
APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR
NOMBRES

Andrea del Pilar Barra Navarro
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAR-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2500100-00131862-F-0060384087-20081127 0007027533A 1 6980013221

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
88267161
 NUMERO
SOTO CRUZ
 APELLIDOS
JHON ALEXIS
 NOMBRES

 FIRMA



 FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1983**
CUCUTA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
 ESTATURA
A+
 G.S. RH
M
 SEXO
12-SEP-2001 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 DE LA POLICIA NACIONAL

 P-2500100-55096977 M-0080267161-20020312 036830200A 01 15754214

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

128721-T

JHON ALEXIS
SOTO CRUZ
C.C. 88267161

RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135268



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON ALEXIS SOTO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88267161 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 128721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**MEGA CONCRETOS
DEL NORTE**



San José de Cúcuta, 12 de julio de 2.023

OFICIO-N° JSN-2023-009

FOLIOS. - 002

ANEXOS.- 003

Señores

ESE IMSALUD

COMITÉ EVALUADOR

Av Libertadores No. 0 - 124

San José de Cúcuta, Norte de Santander

REF.- PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO SA23 - 508.

OBJETO.- "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"

CERTIFICACIÓN

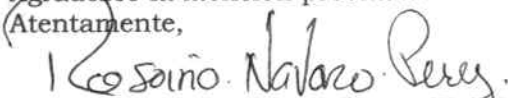
LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.

ROSARIO NAVARRO PEREZ, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliado y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **37.256.088** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultada para el efecto, y **JHON ALEXIS SOTO CRUZ**, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliado y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, CONTADOR PÚBLICO en ejercicio, portador de la TARJETA PROFESIONAL NÚMERO **128721 - T** de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - J.C.C., identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **88.267.161** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultados para el efecto, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO** de la Sociedad **MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.**, con **N.I.T. 901.385.816 - 3**, debidamente inscrita en la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de acuerdo a la INFORMACIÓN FINANCIERA de la Sociedad, por medio del presente y de manera muy respetuosa, nos permitimos CERTIFICAR, que, **(i)** la Sociedad **MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.**, NO ESTÁ OBLIGADA a tener REVISOR FISCAL, según lo establecen el ARTÍCULO 28 de la LEY 1258 de DOS MIL OCHO (2.008) y el ARTÍCULO 1 del DECRETO 2020 de DOS MIL NUEVE (2.009), los cuales citan que, las S.A.S. tendrán REVISOR FISCAL en los casos que considera el PARÁGRAFO 2 del ARTÍCULO 13 de la LEY 43 de MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1.990) y cuando una ley especial así lo disponga; **(ii)** la Sociedad **MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.**, es una SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA CERRADA.

La presente se expide en San José de Cúcuta, a los DOCE (12) días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.

N.I.T. 901.385.816 - 3

ROSARIO NAVARRO PEREZ

C.C. 37.256.088 San José de Cúcuta, Norte de Santander

REPRESENTANTE LEGAL

Calle 28 No. 6 - 80 Barrio El Salado, Celular (+57) 321 204 50 59 - Teléfono (607) 587 21 78

Correo Electrónico megaconcretosdelnorte@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.256.088**

NAVARRO PEREZ

APELLIDOS

ROSARIO

NOMBRES

Rosario Navarro Perez.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1955**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

Q+
G.S. RH

F
SEXO

20-SEP-1977 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00125758-F-0037256088-20081107

0005469944A 1

7020009584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88267161**

SOTO CRUZ
APELLIDOS

JHON ALEXIS
NOMBRES

[Signature]
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1983**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-2001 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

INICE DE

REGISTRADOR NACIONAL
1984 01/01/01



F-2500100-55008077 M 0000267161-20000312 0368301070A 01 11754217

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128721-T

JHON ALEXIS
SOTO CRUZ
C.C. 88267161
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COPENARES RODRIGUEZ 135268



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

88695677400000000000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON ALEXIS SOTO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88267161 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 128721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Diseños, contrucciones e interventorias
San José de Cúcuta, 18 de julio de 2.023

Señores
ESE IMSALUD
COMITÉ EVALUADOR
Av Libertadores No. 0 - 124
San José de Cúcuta, Norte de Santander

REF.- PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO SA23 - 508.

OBJETO.- "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"

CERTIFICACIÓN

LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.

MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliada y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **37.243.455** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultada para el efecto, y **KIMBERLEY ALDANA GÓMEZ**, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliado y residente en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, CONTADOR PÚBLICO en ejercicio, portador de la TARJETA PROFESIONAL NÚMERO **183635 - T** de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - J.C.C., identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.093.749.717** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, facultados para el efecto, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO** de la Sociedad **CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.**, con **N.I.T. 901.304.579 - 6**, debidamente inscrita en la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica, de acuerdo a la INFORMACIÓN FINANCIERA de la Sociedad, por medio del presente y de manera muy respetuosa, nos permitimos CERTIFICAR, que, **(i)** la Sociedad **CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.**, NO ESTÁ OBLIGADA a tener REVISOR FISCAL, según lo establecen el ARTÍCULO 28 de la LEY 1258 de DOS MIL OCHO (2.008) y el ARTÍCULO 1 del DECRETO 2020 de DOS MIL NUEVE (2.009), los cuales citan que, las S.A.S. tendrán REVISOR FISCAL en los casos que considera el PARÁGRAFO 2 del ARTÍCULO 13 de la LEY 43 de MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1.990) y cuando una ley especial así lo

GILLI

CONSTRUCTORA S.A.S



Diseños, contrucciones e interventorias

disponga; (ii) la Sociedad **CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.**, es una SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA CERRADA.

La presente se expide en San José de Cúcuta, a los DOCE (12) días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Maria Cristina Lobo L.
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
N.I.T. 901.304.579 - 6
MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS
C.C. 37.243.455 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL

KIMBERLEY AIDANA
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
N.I.T. 901.304.579 - 6
KIMBERLEY ALDANA GÓMEZ
C.C. 1.093.749.717 de San José de Cúcuta, Norte de Santander
T.P. 183635 - T
CONTADOR PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.243.455

LOBO VARGAS

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

Maria Cristina Lobo Vargas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1957

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

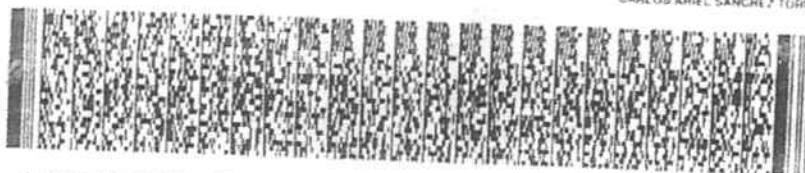
A+
G.S. RH

F
SEXO

17-ENE-1976 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DEPECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 2500100 00138912 F 0037243455 20081218

0008303598A 1

7050000393

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.749.717

ALDANA GOMEZ
APELLIDOS

KIMBERLEY
NOMBRES

Kimberley Aldana Gómez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1989
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+

ESTATURA G.S. RH

19-JUL-2007 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS DELIRIO VARGAS



P-2505400-55163381-F-1093749717-20071115

0247907310A 02 262125172

KIMBERLEY ALDANA GÓMEZ
C.C. 1093749.717



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183635-T

KIMBERLEY
ALDANA GOMEZ
C.C. 1093749717

RESOLUCION INSCRIPCION 624 **FECHA 06/11/2013**
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **195396**



183817

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KIMBERLEY ALDANA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093749717 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183635-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



U.T.
SALUD23



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	1 de 2
Versión No.	1		

SA23 – 508

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ESE IMSALUD
 Av Libertadores No. 0 - 124
 San José de Cúcuta, Norte de Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SA23 – 508, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
 "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"

Estimados señores:

Los suscritos, **ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, ROSARIO NAVARRO PEREZ y MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S., MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.** y la **CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.** respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TODAS LAS ACTIVIDADES	37,00%	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.,
TODAS LAS ACTIVIDADES	37,00%	MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.
TODAS LAS ACTIVIDADES	26,00%	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal **SALUD23**
3. El objeto de la Unión Temporal es "MEJORAMIENTO DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD"
4. La duración de la Unión Temporal es de EL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO ADICIONAL
5. representante de la Unión Temporal es **LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO**, identificado con la C.C. **60.390.847** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	2 de 2
Versión No.	1		

6. El representante suplente de la Unión Temporal es **ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO**, identificado con la C. C. **60.384.087** de San José de Cúcuta, Norte de Santander, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las
7. determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la Unión Temporal.]
8. El señor [a] **LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO** acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal **SALUD23**
9. [La entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo CALLE 28 No. 6 – 80 BARRIO EL SALADO
 Dirección electrónica UTSALUD23@GMAIL.COM
 Teléfono (+57) 321 204 5059
 Telefax N/A
 Ciudad San José de Cúcuta

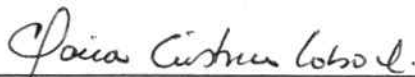
En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de julio de 2023.



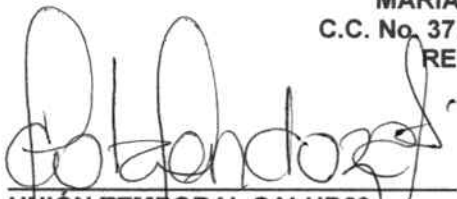
G & B PROYECTOS S.A.S.
 N.I.T. 900.202.029 – 5
ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO
 C.C. No. 60.384.087 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL



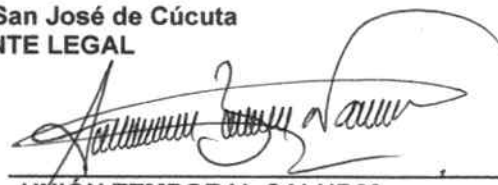
MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.
 N.I.T. 901.385.816 - 3
ROSARIO NAVARRO PEREZ
 C.C. 37.256.088 San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL



CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
 N.I.T. 901.304.579 - 6
MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS
 C.C. No. 37.243.455 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL



UNIÓN TEMPORAL SALUD23
LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO
 C.C. No. 60.390.847 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL



UNIÓN TEMPORAL SALUD23
ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO
 C.C. No. 60.384.087 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

SIGLA: G & B PROYECTOS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900202029-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 171208

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 21 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 2,006,700,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 28 NRO 6 80

BARRIO : EL SALADO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5872178

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3213031000

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gyboficina@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 28 NRO 6 80

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : EL SALADO

TELÉFONO 1 : 5872178

TELÉFONO 2 : 3213031000

CORREO ELECTRÓNICO : gyboficina@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gyboficina@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

EP-4286	20090612	NOTARIA SEGUNDA	CUCUTA	RM09-9328130	20090702
EP-2146	20100329	NOTARIA SEGUNDA	CUCUTA	RM09-9330283	20100409
EP-3377	20100514	NOTARIA SEGUNDA	CUCUTA	RM09-9330612	20100519
AC-4	20130723	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9341513	20130805
CE-1	20130723	CUCUTA	CUCUTA	RM09-9341514	20130805
AC-13	20161202	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9355169	20161215
AC-5	20171019	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9359414	20171212

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: OBJETO SOCIAL. LA COMPAÑIA TIENE EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEL CAMPO, PRODUCTOS TRANSFORMADORES DE LA MINERIA, AGREGADOS PETREOS Y ARCILLAS EN TODAS SUS FORMAS. 1) APOYAR CON CREDITOS EN MATERIALES Y DE MAQUINARIA A LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS ENTRE LOS PARTICULARES Y CON EL ESTADO, PARA QUE DESARROLLEN SU OBJETO SOCIAL EN SUS DIFERENTES AREAS. 2) EN LA PARTE DE LA CONSTRUCCION, PROMOVER LA INDUSTRIA PETROLERA EN SUS DIFERENTES AREAS A TRAVES DEL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: -LOCALIZACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS DE VIAS Y CARRETEABLES; PAVIMENTACIONES CON EMULSION Y ASFALTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES; CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES, OBRAS URBANISTICAS; MANTENIMIENTOS E INSTALACION DE TUBERIAS, LINEAS DE FLUJO, VERTIMIENTOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARRILLADOS, DISTRITOS DE RIEGO, OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS; MANTENIMIENTOS MECANICOS, MANTENIMIENTOS DE ESTACION Y MONTAJES MECANICOS Y METAL MECANICOS, CONSTRUCCION DE ESTACIONES, POZOS DE PRODUCCION, PUENTES Y ESTRUCTURAS METALICAS, MUROS DE CONTENCION, SILOS, TRAMPAS, SEPARADORES API Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO; MONTAJES MECANICOS, ELECTROMECHANICOS, MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y ELECTRICOS DE ALTA Y BAJA TENSION; DESCONTAMINACION, BIORREMEDIACION Y LIMPIEZA DE ZONAS CON CULTIVOS ESPECIALES PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD A CAUSA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO; SERVICIO, DE ROCERIA, JARDINERIA, PODAS, CUIDADO DE LA VEGETACION, FLORA Y FAUNA, OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CREACION DE RESERVAS FORESTALES Y REFORESTACION DE ZONAS ESPECIALES Y CONVENCIONALES; SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y SUMINISTROS; SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO; EXPLOTACION Y VENTA DE ARCILLAS EN BRUTO Y TRANSFORMADAS EN HORNO, SUEPRODUCTOS DERIVADOS DE LA ARCILLA; VENTA DE MATERIAL DE ARRASTRE, VENTA DE ARENAS, GRAVA, TRITURADOS, AGREGADOS DE TRITURACION Y MATERIALES PARA PREFABRICACION; SUMINISTROS, INSTALACION DE OBRA DE ASFALTOS Y EMULSION ASFALTICA: VENTA; DE MATERIAL DE CANTERA, RECEBO Y GRANULADOS, TRANSFORMADOS Y NO TRANSFORMADOS. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. PARAGRAFO; COMPLEMENTANDO EL OBJETO SOCIAL SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, ESTACIONARIA Y MANUAL; TRANSPORTE DE MAQUINARIA, ELEMENTOS EXTRADIMENSIONALES Y ESPECIALES; SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN TODAS SUS MODALIDADES; ALQUILER DE VEHICULOS CON Y SIN CONDUCTOR; SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES; VENTA DE REPUESTOS Y VEHICULOS NUEVOS Y USADOS; TALLER DE REPARACION GENERAL DE VEHICULOS; TALLER DE METALMECANICA, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD. TOMAR CUOTAS DE INTERES, ACCIONES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES CONERCIALES .Y/O EMPRESAS MERCANTILES; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, BIENES, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CREDITO; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR,



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD8ZF

CAPITAL PAGADO 650.000.000,00 65.000,00 10.000,00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA No. 4286 DEL 12 DE JUNIO DE 2009, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE CUCUTA, INSCRITA EL 02 DE JULIO DE 2009 BAJO EL No. 9328130 DEL LIBRO IX, SE DIO INSCRIPCION PARCIAL AL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 02 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9337093 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARRERA NAVARRO ANDREA DEL PILAR	CC 60,384,087

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 17 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9356340 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NAVARRO PEREZ ROSARIO	CC 37,256,088

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE OBRARAN EN EL EJERCICIO DE REPRESENTACION DE ESTA SOCIEDAD. PARAGRAFO: EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE, EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON SUS MISMAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES. NOMBRAMIENTO Y PERIODO.- LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD TENDRA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. REGISTRO. EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEBERA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL CUAL SE HARA EN LA CAMARA DE COMERCIO CON LA CONSTANCIA DE QUE AQUELLOS HAN ACEPTADO EL CARGO. MIENTRAS NO SE CANCELE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL SERAN REPRESENTANTES LEGALES LAS PERSONAS QUE APAREZCAN ALLI INSCRITOS. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN FACULTADES, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENIENDO EN CUENTA LAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN EL PARAGRAFO PRIMERO DE ESTE ARTICULO. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPALES Y SUPLENTE, LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS,



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1tPgEqD6ZF

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
MATRICULA : 171354
FECHA DE MATRICULA : 20080225
FECHA DE RENOVACION : 20230331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 28 NRO 6 80
BARRIO : EL SALADO
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5872178
TELEFONO 2 : 3213031000
CORREO ELECTRONICO : gyboficina@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4329 - OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,006,700,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,370,200,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CODIGO DE VERIFICACIÓN vReCSnnbU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S
SIGLA: MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901385816-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 371024
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 29 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 2,010,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 28 NRO. 6 - 80
BARRIO : EL SALADO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212045059
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : megaconcretosdelnorte@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 28 NRO. 6 - 80
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : EL SALADO
TELÉFONO 1 : 3212045059
CORREO ELECTRÓNICO : megaconcretosdelnorte@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
megaconcretosdelnorte@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnbU

ESTRUCTURAS METÁLICAS, MUROS DE CONTENCIÓN, SILOS, TRAMPAS. * MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS DE ALTA Y BAJO TENSIÓN. * SERVICIO DE ROCERÍA, JARDINERÍA, PODAS, CUIDADO DE LA VEGETACIÓN, FLORA Y FAUNA * OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE RESERVAS FORESTALES Y REFORESTACIÓN DE ZONAS ESPECIALES Y CONVENCIONALES * SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y SUMINISTROS * SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO * EXPLOTACIÓN Y VENTA DE ARCILLAS EN BRUTO Y TRANSFORMADAS EN HORNO, SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA ARCILLA * LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN, CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL. * COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL DE ARRASTRE, VENTA DE ARENAS, GRAVA, TRITURADOS, AGREGADOS DE TRITURACIÓN Y MATERIALES PARA PREFABRICACIÓN * SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OBRA DE ASFALTOS Y EMULSIÓN ASFÁLTICA * VENTA DE MATERIAL DE CANTERA, RECEBO Y GRANULADOS, TRANSFORMADOS Y NO TRANSFORMADOS. * IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. * SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER, TRANSPORTE Y VENTA DE MAQUINARIA PESADA, ESTACIONARIA Y MANUAL * ALQUILER DE VEHÍCULOS CON Y SIN CONDUCTOR * SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES * VENTA DE REPUESTOS Y VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS * TALLER DE REPARACIÓN GENERAL DE VEHÍCULOS * TALLER DE METALMECÁNICA, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. * CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR CUOTAS DE INTERÉS, ACCIONES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES Y/O EMPRESAS MERCANTILES * ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, BIENES, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CRÉDITO * ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, Y EN ESPECIAL LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: * CELEBRACIÓN, EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE TODO TIPO DE CONVENIOS, ACUERDOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, PREVISTOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES NACIONALES O INTERNACIONALES EN TANTO CORRESPONDAN O TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O CON OPERACIONES SUBSIDIARIAS O COMPLEMENTARIAS DEL MISMO. * CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL, INCLUIDAS LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, PÚBLICOS Y/O PRIVADOS. * CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS O ASEGURADORAS. * CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO. * TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS E INVERSIONES. * LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DESCRITAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DE CUALQUIERA OTRA INVERSIÓN, NEGOCIO JURÍDICO O ACTIVIDAD CONEXA, COMPLEMENTARIA O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ DISPONER DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN SU PATRIMONIO, ASÍ COMO ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBLIGACIONES A CUALQUIER TÍTULO, CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A ESTOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL PODRÁ: * GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. * GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS O DEPÓSITOS, SUS PROPIAS OBLIGACIONES. * EMITIR BONOS Y/O TÍTULOS VALORES U OTROS DOCUMENTOS SIMILARES QUE CONSTITUYAN OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO REGLAMENTAR LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS AL PÚBLICO, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES A LA MATERIA.

CERTIFICA - CAPITAL

CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnBU

PRINCIPAL O EL SUPLENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE. SOLO LE ESTÁ PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES COMERCIALES, COMO COMO DE INMUEBLES, COSA MUEBLE O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS, RESTRINGIÉNDOSE A CUALQUIER OTRA PERSONA. LA SOCIEDAD TAMBIÉN TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O EL SUPLENTE EN PLENO, EN CASO DE CUALQUIER NO PRESENCIA, AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. ADEMÁS QUEDA AUTORIZADO PARA RECIBIR, TRANSIGIR, COBRAR O ACEPTAR CUALQUIER OBLIGACIÓN O TÍTULO VALOR Y HACERLO EXIGIBLE, COMO EL COBRAR CHEQUES ANTE ENTIDADES BANCARIAS CON LA SIMPLE FIRMA DE ENDOSO PARA EL COBRO DEL SUBGERENTE Y SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MEGACONCRETOS DEL NORTE

MATRICULA : 371025

FECHA DE MATRICULA : 20200529

FECHA DE RENOVACION : 20230331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CL 28 NRO. 6 - 80

BARRIO : EL SALADO

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 3212045059

CORREO ELECTRONICO : megaconcretosdelnorte@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,010,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
MEGA CONCRETOS DEL NORTE S.A.S

Fecha expedición: 2023/07/12 - 16:22:17 **** Recibo No. S001513990 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230712-0250

47

CODIGO DE VERIFICACIÓN vRrECSnnbU

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CODIGO DE VERIFICACIÓN Ke4E32rFCj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901304579-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : LOS PATIOS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 353839
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 15 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 12 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 677,805,699.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 55 0 35 CA 13 CONJ ALTOS DE LA FLORESTA ET 2
BARRIO : CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54405 - LOS PATIOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3162764649
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3157093474
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : constructoragillisas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 55 0 35 CA 13 CONJ ALTOS DE LA FLORESTA ET 2
MUNICIPIO : 54405 - LOS PATIOS
BARRIO : CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA
TELÉFONO 1 : 3162764649
TELÉFONO 2 : 3157093474
CORREO ELECTRÓNICO : constructoragillisas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : constructoragillisas@gmail.com

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ke4E32rFCJ

DE PROYECTO DE INVERSIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO REALIZAR AVALÚOS Y PERITAZGOS. LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALES COMPRENDEN LA PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARTES DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES TALES COMO LA CIMENTACIÓN, INCLUSO LA HINCADURA DE PILOTES, LA PERFORACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE POZOS DE AGUA, EL CURVADO DE ACERO, EL HORMIGONADO, LA COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE PIEDRA Y DE LADRILLOS, EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, INCLUSO EL ALQUILER DE LOS MISMOS, LA CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS Y HORNO INDUSTRIALES, LOS TRABAJOS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO QUE REQUIEREN LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ESCALADA Y DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE, LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS, ETC. SE INCLUYE LA ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO, SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES NO SEAN PRODUCIDAS POR LA MISMA UNIDAD, LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES TALES COMO LAS HIDROSANITARIAS, TUBERÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON TRABAJOS DE PLOMERÍA Y DESAGUE, QUE GARANTICEN TANTO EL SUMINISTRO DE AGUAS LIMPIAS, COMO LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS, ETC. SE INCLUYEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS LA INSTALACIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA PARA PROCESOS INDUSTRIALES, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ASPERSIÓN AUTOMÁTICOS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, TALES COMO ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, INCLUYENDO EL DE LA SOCIEDAD, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA. B) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, PAGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE PERMUTA DE SUS DIFERENTES FORMAS. C) LA INVERSIÓN E IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO ESTA CLASE DE BIENES Y EXPLOTARLOS POR CUENTA PROPIA O AJENA. D) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES CREDITICIAS Y BANCARIAS NACIONALES O EXTRANJERAS. E) TOMAR EN ARRENDAMIENTO, ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. F) LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, COMPLEMENTARIOS O CONVENIENTES PARA EL MISMO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2019 DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9367139 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ke4E32rFCj

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 677,805,699

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,628,922,183

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1611> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ke4E32rFCj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.384.087**

BARRERA NAVARRO
APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

[Fotografía]

REPUBLICA DE COLOMBIA

[Huella dactilar]

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAR-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

[Código de barras]

A-2500100-00131862-F-0060384087-20081127 0007027533A 1 6980013221

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.256.088

NAVARRO PEREZ

APELLIDOS

ROSARIO

NOMBRES

Rosario Navarro Perez.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1955

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

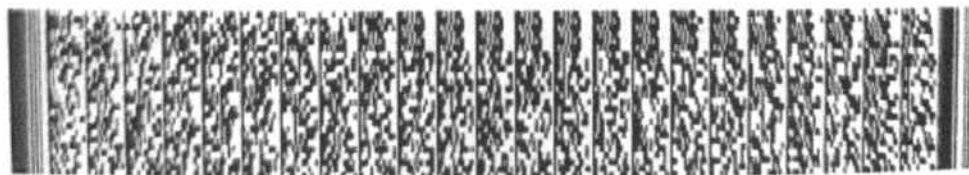
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-SEP-1977 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00125758-F-0037256088-20081107

0005469944A 1

7020009584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.243.455

LOBO VARGAS

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

Maria Cristina Lobo Vargas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1957

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

17-ENE-1976 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE PESO

Carlos Arbel, Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A 2500100 00138912 F 0037243455 20081218

0008303598A 1

7050000393

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60390847

MENDOZA SARMIENTO
APELLIDOS

LILIANA PAOLA
NOMBRES

Liliana Mendoza
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1978

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
PERN VIDON BRIGORAS



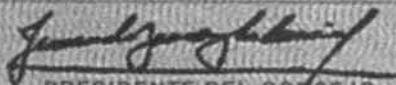
A-2500100-320811001-F-0060390847-20000816 16550 00225A 01 086682072

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
54202156142NTS
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/06/2008**
LILIANA PAOLA
MENDOZA SARMIENTO
C.C. 60390847
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
INSTITUCION DOCENTE
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL No.

54502001940NTS
DE FECHA **21/03/2002**
MENDOZA SARMIENTO
LILIANA PAOLA
C.C. 60.390.847




PRESIDENTE DEL CONSEJO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2101957

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 60390847, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-156142 desde el 19 de Junio de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 488.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).


Rubén Darío Ochoa Arbeláez


Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



U.T.
SALUD23



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	1 de 1
Versión No.	1		

SA23 – 508

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, identificado con **C.C. 60.384.087** de San José de Cúcuta, en mi condición de representante legal de **G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, identificada con N.I.T. **900.202.029 – 5**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de julio de 2023.



G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
N.I.T. 900.202.029 – 5
ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO
C.C. No. 60.384.087 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	1 de 1
Versión No.	1		



SA23 – 508

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

ROSARIO NAVARRO PEREZ, identificado con C.C. **37.256.088** de San José de Cúcuta, en mi condición de representante legal de **MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.**, identificada con N.I.T. **901.385.816 - 3**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de julio de 2023.

MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S.
N.I.T. 901.385.816 - 3
ROSARIO NAVARRO PEREZ
C.C. 37.256.088 San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Código	CCE-EICP-FM-109	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	1 de 1
Versión No.	1		

SA23 – 508

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

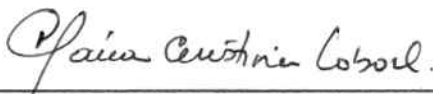
[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS, identificado con C.C. **37.243.455** de San José de Cúcuta, en mi condición de representante legal de la **CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.**, identificada con N.I.T. **901.304.579 - 6**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de julio de 2023.



CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
N.I.T. 901.304.579 - 6
MARÍA CRISTINA LOBO VARGAS
C.C. No. 37.243.455 de San José de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.384.087**

BARRERA NAVARRO

APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR

NOMBRES

Andrea Del Pilar Barrera Navarro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAR-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00131862-F-0060384087-20081127

0007027533A 1

6980013221

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.256.088**

NAVARRO PEREZ

APELLIDOS

ROSARIO

NOMBRES

Rosario Navarro Perez.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1955**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

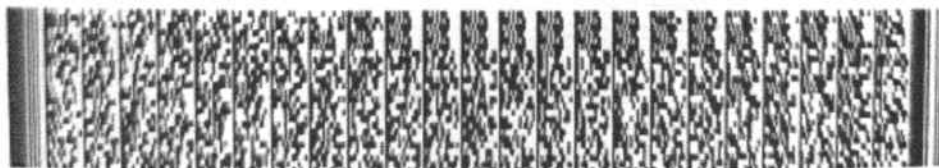
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-SEP-1977 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00125756-F-0037256088-20081107

0005469944A 1

7020009584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.243.455

LOBO VARGAS

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

Maria Cristina Lobo Vargas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1957

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

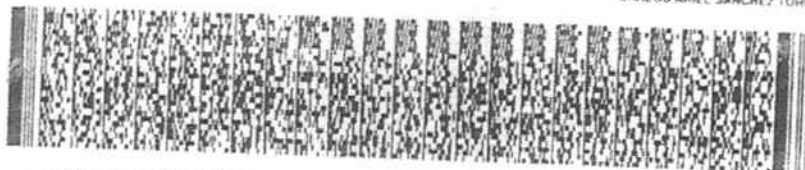
A+
G.S. RH

F
SEXO

17-ENE-1976 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DEPECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 2500100-00138912 F 0037243455 20081218

0008303598A 1

7050000393



U.T.
SALUD23



CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTES LEGALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.384.087**

BARRERA NAVARRO
APELLIDOS

ANDREA DEL PILAR
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

[Fotografía]

[Huella dactilar]

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAR-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

[Código de barras]

A-2500100-00131862-F-0060384087-20081127 0007027533A 1 6980013221

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.256.088

NAVARRO PEREZ

APELLIDOS

ROSARIO

NOMBRES

Rosario Navarro Perez.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1955

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-SEP-1977 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00125758-F-0037256088-20081107

00054699-44A 1

7020009584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.243.455

LOBO VARGAS

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES

Maria Cristina Lobo Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1957

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

17-ENE-1976 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A:2500100-00138912 F:0037243455-20081218

0008303598A 1

7050000393



U.T.
SALUD23



EXPERIENCIA

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA ESE IMSALUD"

[illegible]


 DIGN. TEMPORAL SALUDOS
 CLARA PAOLA MEREDIZ
 C.E. No. 60796-87 del San José de Chinita
 RESIDENTE EN EL PUEBLO DE CHINITA
 RESIDENTE LOCAL

[illegible]

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO

San José de Cúcuta, 17 de mayo de 2017

Señores

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – NORTE DE SANTANDER
CUCUTA.**

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No: SA17-244

San José de Cúcuta, 17 de mayo de 2017

Los suscritos, **ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO**, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de **SUINCO DEL NORTE LIMITADA “EN REORGANIZACION”** y **G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.**, respectivamente, manifiesto por este documento, que he convenido asociarnos en CONSORCIO, el cual se denominará **CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017** para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es “**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ALA B DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA**”, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del **CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017** será igual al término de vigencia del contrato y un (1) año más.
2. El **CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017** está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
SUINCO DEL NORTE LIMITADA “EN REORGANIZACION”	50%
G&B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	50%

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del **CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017** es **ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO**, identificada con C.C. No. 60.384.087 de Cúcuta, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

CONTRATO DE OBRA No: 202 DE 2017

PROCESO No: SA17-244

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

CONTRATISTA: CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017

OBJETO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ALA B DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA. El alcance del objeto es la construcción de las PANTALLAS P3, P4, P5- NIVEL -3.4M HASTA +3M.

VALOR: \$215.355.230

Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta N°: 6647 del 01 de abril del mismo año, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte y por la otra parte, **ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO**, identificada con la CC. No. 60.384.087 expedida en Cúcuta, obrando como **CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017**, conforme a documento fecha 17 de Mayo de 2017, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el estudio para el reforzamiento estructural da continuidad al plan de reforzamiento progresivo de la edificación de la institución (finalizado bloque A), en procura de lograr un aumento significativo de la resistencia del edificio, así como de la rigidez estructural, la disminución de los desplazamientos y una distribución adecuada de las fuerzas entre los diferentes elementos resistentes, tanto en planta como en altura, dando cumplimiento a la norma y facilitando la permanencia física para la prestación del servicio de la infraestructura hospitalaria en caso de presentarse un desastre sísmico en la Región. 2) Que de acuerdo con la cuantía del contrato, con fundamento en el Artículo 8 del Manual de Contratación de la ESE HUEM, la modalidad de selección corresponde a INVITACION PUBLICA MENOR CUANTIA. 3) Que agotadas las etapas del proceso contractual No. SA17-244, mediante Resolución No. 000797 del 31 de Mayo de 2017, se adjudicó el contrato a **CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017**. 7) Que el oferente acreditó la capacidad y el cumplimiento de los requisitos exigidos. Conforme a lo anterior, las partes acuerdan. **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El objeto del presente contrato corresponde a **REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ALA B DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA**. **PARAGRAFO:** El alcance del objeto es la construcción de las PANTALLAS P3, P4, P5- NIVEL -3.4M HASTA +3M, mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, cuyo alcance estará determinado por el campo obligacional contractual de acuerdo con las disposiciones de la normatividad vigente y conforme las especificaciones, cantidades y valores descritos en la CLÁUSULA QUINTA. **PARAGRAFO:** Para la ejecución de la obra, el contratista debe ceñirse a cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra de acuerdo con los criterios de calidad exigible, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del presente estudio previo, adjuntos al presente contrato y cuyos documentos para todos los efectos constituyen parte integral del mismo. **CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA se obliga para con el HOSPITAL a cumplir con el objeto del contrato definido en la cláusula primera, por el tiempo



De conformidad con lo establecido en la Resolución 1016 de 1989, expedida por los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social y de Salud. 2.2. Ejecutar las inspecciones planeadas en el desarrollo del contrato y en especial las relacionadas con la supervisión de condiciones de seguridad, la conservación de los elementos de prevención y atención de emergencias (señalización, áreas de circulación, ubicación de extintores, etc.) y el comportamiento seguro. 2.3. Evacuación: Si para algún proceso de intervención del inmueble se alteraran rutas de evacuación, áreas de circulación, señalización de extintores, se comunicará a todos los servidores y particulares que se encuentren en el lugar de los trabajos, capacitándolos respecto de los cambios efectuados. 2.4. Señalización: El contratista señalará debidamente el lugar de la intervención, previniendo de las actividades a ejecutar en cada espacio y de los cuidados que se deben tener respecto a las mismas. 2.5. Las áreas de trabajo deben estar aisladas, tanto a nivel del piso como en su altura para impedir el acceso y para proteger contra caída de materiales. 2.6. Emergencias: el contratista conformará su propia brigada de emergencia y verificará su participación dentro del plan de emergencia de la dependencia. Así mismo, contará con un listado actualizado de las EPS y ARP de los trabajadores a su cargo y un responsable capacitado en la aplicación de primeros auxilios, quien deberá contar con el botiquín correspondiente. 2.7. Capacitación: el contratista contará con una persona encargada de salud ocupacional que efectúe la capacitación de los trabajadores a su cargo en lo atinente a la seguridad industrial y manejo de riesgos, que lidere las inspecciones planeadas. 2.8. Seguridad: El personal del contratista utilizará durante la ejecución de los trabajos las herramientas, equipos e implementos de seguridad requeridos de acuerdo con las normas técnicas. No se podrán ingresar bebidas alcohólicas ni armas a las instalaciones del HOSPITAL. Igualmente se encuentra prohibido fumar. 2.9. El contratista será responsable por los accidentes que por motivo de su negligencia o descuido de sus bienes o personal, sufra el personal de la interventoría, del HOSPITAL o de otros. 2.10. El contratista se compromete a adoptar todas las medidas que garanticen el bienestar de los ocupantes del inmueble objeto de intervención y la seguridad de sus trabajadores. 2.11. Todo el personal a cargo del contratista debe contar con los elementos de seguridad ocupacional adecuados. 2.12. Todo el personal, vehículos y equipos a cargo del contratista, deben portar en lugar visible la respectiva autorización. 2.13. Todo el personal de obreros, auxiliares, técnicos y conductores a cargo del contratista, debe estar dotado de uniforme y su respectivo carnet que le permita ser identificados. **B. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES Y MANEJO AMBIENTAL.** 1) El contratista deberá cumplir con la guía de control de infecciones asociadas a la construcción y/o la remodelación hospitalaria. 2) Para el retiro de escombros se exigirá que el contratista presente a la interventoría una certificación de que la escombrera a donde se llevarán estos residuos sobrantes y basuras de la obra, esté debidamente autorizado por la autoridad competente. 3) Así mismo, el contratista deberá presentar e implementar un plan de manejo ambiental para controlar y/o mitigar aquellos aspectos generados por la ejecución de las diferentes actividades de la obra, relacionados con ruidos de alta frecuencia, malos olores, partículas de polvo y todos aquellos que en determinado momento puedan afectar la tranquilidad y la salubridad del sector, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional y municipal sobre la materia. Dichos planes deberán ser previamente aprobados por la interventoría y/o la ESE HUEM. 4) Hasta la suscripción de la correspondiente acta de recibo a satisfacción, el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista, correrán por su cuenta. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:** El HOSPITAL se obliga a: 1. Cancelar los valores que se facturen



3.1.3	Anclaje epóxico varilla 5/8"	UND	200	6.242	626	1.373.600
3.2	Pantallas concreto 5000psi	M3	38	996.686	21.131	38.677.046
3.3	Refuerzo de pantallas	KG	4850	2.199	291	12.076.500
3.4	Concreto de baja retracción	M3	0,96	2.901.942	444.077	3.212.178
3.5	Apuntalamiento de placas de piso	M2	33	56.590	0	1.867.470
4	GENERALES					
4.1	Equipos de bombeo	MES	1,34	1.745.400	0	2.338.836
4.2	Alquiler grúa-pluma gasolina	DIA	0	2.268.900	0	0
4.3	Combustible equipos de obra (<5000m2)	MES	1,33	174.488	0	232.069
4.4	Alquiler andamios tubulares 30 secciones	MES	0	1.396.000	0	0
4.5	Consumo de energía (<5000m2)	MES	4,5	1.512.700	0	6.807.160
4.6	Consumo de agua (<5000m2)	MES	4,5	1.745.420	0	7.854.390
4.7	Laboratorio de concretos	GL	1	407.260	0	407.260
COSTO DIRECTO						159.497.356
ADMINISTRACIÓN (Incluye Contribución Especial)				20,09%		32.043.019
IMPREVISTOS				9,00%		14.354.762
UTILIDAD				5,00%		7.974.866
IVA SOBRE UTILIDAD				19%		1.515.225
COSTO TOTAL						\$215.385.230

PARÁGRAFO PRIMERO.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos a cargo del HOSPITAL originados en el presente contrato están subordinados a las respectivas apropiaciones presupuestales y se imputarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal del 2017, rubros: 241101-21220201, denominación: Proyectos-Reforzamiento Estructural y Mantenimiento Hospitalario; para cuyos fines se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal- C.D.P. No: 472 del 17 de Marzo de 2017.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- El pago se realizará de la siguiente manera: un anticipo del 30%, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y el saldo restante en tres (3) pagos, conforme el avance de obra, así: 1. Ejecución del 55% del contrato. 2. Ejecución del 80% del contrato. 3. Ejecución del 100% del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva y el cumplimiento de los requisitos de ejecución y verificación del supervisor o interventor o del contrato, según actas de parciales de obra previas presentadas.

PARÁGRAFO TERCERO.- Los informes del interventor se sustentarán en la factura, actas, bitácora de actividades, cronograma, comprobantes de pago y aquellos otros documentos soportes que se deriven de la ejecución contractual.

PARÁGRAFO CUARTO.- El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El contratista debe cancelar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales, dentro de ellos la estampilla Pro- Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz; en su defecto, autoriza al HOSPITAL para efectuar las deducciones de ley.

CLÁUSULA SEXTA- GARANTÍAS: El contratista se obliga a constituir a favor de la EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ garantía única, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, conforme lo establecido en el artículo 95 del Manual de Contratación de la ESE HUEM, de la siguiente manera:

No:	AMPAROS	VIGENCIA	% VALOR DEL CONTRATO	SUMA ASEGURADA
1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO	100% del anticipo	\$64.615.569



por la actividad subcontratada como si él fuere el directo ejecutor de la misma; en los subcontratos se deberá consignar expresamente esta circunstancia. En todo caso el HOSPITAL se reserva el derecho de exigirle AL CONTRATISTA, de ser procedente, que reasuma el cumplimiento de la obligación subcontratada, o el cambio del subcontratista, sin que se derive responsabilidad de ninguna clase para el HOSPITAL. En tal evento, EL CONTRATISTA deberá proceder dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la comunicación del HOSPITAL.

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA.- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

CLÁUSULA DECIMO TERCERA.- INTERVENTORÍA DEL CONTRATO: El HOSPITAL, ejercerá la vigilancia y control de los trabajos para verificar que se desarrollen y se entreguen conforme a los términos pactados, mediante un interventor, el cual podrá ser funcionario de la entidad o un tercero contratado para tal efecto. En este último caso, será el tercero quien ejercerá las funciones propias que le confiere la calidad de interventor. La Interventoría no relevará al contratista de sus responsabilidades. El (los) Interventor(es) del contrato está(n) facultado(s) para hacer solicitudes e impartir instrucciones al PROPONENTE sobre asuntos de su responsabilidad. Serán funciones del Interventor todas las tendientes a asegurar, para el HOSPITAL, que el PROPONENTE cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato para la correcta ejecución de su objeto.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las órdenes, requerimientos y demás documentos relacionados con el ejercicio de la interventoría y/o supervisión, deben ser expedidas o ratificadas por escrito por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se compromete a acatar las observaciones y sugerencias que le imparta el HOSPITAL con miras al cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA DECIMO CUARTA.- CESIÓN: El contrato solo podrá cederse total o parcialmente, previa autorización escrita de la E.S.E. HUEM. Para que la cesión sea procedente, el contratista cedente deberá acreditar que el cesionario reúne las mismas o mejores calidades que él.

PARÁGRAFO: Si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, este estará obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.

CLÁUSULA DECIMO QUINTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El contratista manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales para celebrar el presente contrato.

CLÁUSULA DECIMO SEXTA.- RÉGIMEN LEGAL: El presente contrato se rige por el Derecho Privado, conforme lo señalado en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, y por el Estatuto de Contratación- Acuerdo No: 008 de 2013- emanado de la Junta Directiva, reglamentado por la Resolución No: 001236 de 2013 -Manual de Contratación-, así como la normatividad en concordancia, o aquella que la modifique, complemente, aclare o sustituya.

CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la ESE HUEM, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA.- MODIFICACIÓN UNILATERAL: Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la ESE HUEM en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la ESE HUEM adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

CLÁUSULA DECIMO NOVENA.- TERMINACIÓN UNILATERAL: La ESE HUEM en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: 1



	3.16 ACTA DE LIQUIDACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 014
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

ACTA DE LIQUIDACION

PROCESO No: SA17-244
CONTRATO No: 202
CONTRATISTA: CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017
OBJETO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ALA B DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA. El alcance del objeto es la construcción de las PANTALLAS P3, P4, P5-NIVEL -3.4M HASTA +3M
FECHA INICIO DEL CONTRATO: 20 DE OCTUBRE DE 2017
PLAZO DE EJECUCION: 3 MESES
PLAZO DE VIGENCIA: 6 MESES MAS DESPUES DE LA TERMINACION DEL CONTRATO
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
INCLUIDAS ADICIONES EN TIEMPO: 7 DE OCTUBRE DE 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$197.556.053
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONES: \$268.822.885

En San José de Cúcuta, el **17 DIC. 2018**, en las instalaciones de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, se reunieron: LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ, en su condición de Subgerente ADMINISTRATIVO de la ENTIDAD CONTRATANTE, delegatario de la capacidad contractual por virtud de la Resolución No: 045 de TRECE (13) de ENERO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), el ingeniero PEDRO ARIAS MATOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.447.506 de Barranquilla, en su condición de interventor del contrato, y ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.384.087 expedida en Cúcuta, quien actúa como REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017, CONTRATISTA, en calidad de contratista, hemos acordado liquidar el Contrato de Obra No. 202 de 2017, conforme a las siguientes especificaciones:



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
 www.herasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander



**Gobernación
de Norte de
Santander**

 ESE Hospital Universitario ERASMO MEÓZ		3.16 ACTA DE LIQUIDACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 014
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3		

05 DE OCTUBRE DE 2018	08	08/10/2018	\$ 80.107.215,00
TOTAL VALOR FACTURADO :			\$ 268.822.884,00
TOTAL PAGOS EFECTUADOS:			\$ 188.715.669,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO:			\$ 80.107.215,00

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO

SALDO A FAVOR DE LA ESE HUEM	\$1
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 80.107.215,00

ACTAS SUSCRITAS

DESCRIPCION	No:	FECHA
INICIO	1	20/10/2017
MODIFICACIONES	2	27/02/2018
ADICIONES	3	28/02/2018
ADICIONES	4	30/04/2018
ADICIONES	5	07/07/2018
TERMINACION	6	07/10/2018
LIQUIDACIÓN	7	17 DIC. 2018

CONSTANCIAS:

Las partes intervinientes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el objeto contractual se ejecutó a entera satisfacción, tal como lo certifica el interventor designado por la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz.
2. Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato en cuestión.
3. Que la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz recibió facturas para cancelar al contratista el valor equivalente a la suma de Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Veintidós Mil



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO
DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 20022017

CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEM 2017
901.009.931-1
ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO

CONTRATISTA:
NIT
REPRESENTANTE LEGAL:

OBJETO:

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ALAB DE LA BARRERA SOOAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERASMO MEOZ DE CUCUTA. El alcance del objeto es la construcción de las PANTALLAS P3, P4, P5 NIVEL -3 #HASTA +3M

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
(3268 822 884 00) MCTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO

SUPERVISOR HUEM

INTERVENIOR

7 DE OCTUBRE DE 2018

NUEVE MESES

MOHICA BLANCO CUELLAR

INGENIERO PEDRO E. ARIAS MATOS

No.	CONTRATO No.	PLAZO (MES)	FECHA	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO	DESDE	HASTA
1	202/17	3	9-oct-17	\$ 197 566 053,00	\$ 197 566 053,00	20-oct-17	7-oct-18
2	ADICIONAL 01	6	7-sep-18	\$ 71 268 831,00	\$ 71 268 831,00	7-sep-18	7-oct-18
TOTALES				3268 822 884,00			

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

SUSPENSIONES (S) Y REINICIOS (R)

No.	(S)/(R)	FECHA	PERIODO DESDE	HASTA	Duración (días)
1	SUSPENSION	30-may-18	30-may-18	7-sep-18	100
2	REINICIO	7-sep-18			100
TOTAL					



Gobernación
de Norte de
Santander

Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

3.1.3	Anclaje epóxico varilla 5/8"	UND	200,00	6.242	626	1.373.600
3.2	Pantallas concreto 5000psi	M3	34,00	996.686	21.131	34.605.778
3.3	Refuerzo de pantallas	KG	4.850,00	2.199	291	12.076.500
3.4	Concreto de baja retracción	M3	0,96	2.901.942	444.077	3.212.178
3.5	Apuntalamiento de placas de piso	M2	33,00	56.590	0	1.867.470
	GENERALES					
4.1	Equipos de bombeo	MES	1,34	1.745.400	0	2.338.836
4.2	Alquiler grúa-pluma gasolina	DIA	-	2.268.900	0	0
4.3	Combustible equipos de obra (<5000m2)	MES	1,33	174.488	0	232.069
4.4	Alquiler andamios tubulares 30 secciones	MES	-	1.396.000	0	0
4.7	Laboratorio de concretos	GL	1,00	407.260	0	407.260
	Item NO Previsto					
5.1	Acarreo de Material de excavación	M3	629,00	28.941		18.203.889
5.2	Tubo de presión de Ø 2"	ML	7,00	41.728		292.096
5.3	Cambio, Suministro e instalación de tubería Ø 6" Santaria (incluye conexión a tubería existentes y provisionales)	ML	22,00	175.708		3.865.576
5.4	Cambio, Suministro e instalación de tubería Ø 4" Santaria (incluye conexión a tubería existentes y provisionales)	ML	23,00	151.116		3.475.668
5.5	Cambio, Suministro e instalación de tubería Ø 3" Santaria (incluye conexión a tubería existentes y provisionales)	ML	12,00	121.988		1.463.856
5.6	Retiro Manual de excavación	M3	558,48	20.200		11.281.289
5.7	Ajuste de Pozos de Inspección	UND	2,00	602.160		1.204.320
5.8	Reubicación de pozo de inspección	UND	1,00	1.277.050		1.277.050
5.9	Excavación subterránea	M3	140,00	175.593		24.583.020
5.10	Revestimiento de tubería eléctrica	ML	8,00	52.807		422.456
5.1.1	Acarreo de material de relleno	M3	448,88	12.000		5.386.500



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

ACTA DE OBRA No.	FECHA DE CORTE	VR. COSTO DIRECTO	AIU	IVA SOBRE UTILIDAD	CONTRIBUCION ESPECIAL	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL No. 1	30 DE ENERO DE 2018	\$103.791.640,00	\$30.099.576,00	\$986.021,00	\$6.694.561,00	\$141.571.798,00
ACTA PARCIAL No. 2	27 DE MARZO DE 2018	\$34.562.955,00	\$10.023.267,00	\$128.345,00	\$2.229.311,00	\$47.143.871,00
ACTA FINAL No. 3	05 DE OCTUBRE DE 2018	\$58.729.631,00	\$17.031.593,00	\$557.932,00	3.788.059,00	\$80.107.215

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonerará al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el HOSPITAL U. ERASMO MEOZ E.S.P. deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los siete (7) días del mes de octubre de 2018


 ANDREA DEL PILAR CARRERA NAVARRO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEN 2017


 PEDRO E. ARIAS MATOS
 INTERVENTOR
 INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA No: 202/18



Gobernación
de Norte de
Santander

Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander

CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS

80

CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

San José de Cúcuta, 13 de Marzo del 2008.

Señores
E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Ciudad.

REFERENCIA: Licitación pública No SAL08-22 de 2008.

Los suscritos, GUSTAVO DURAN IZQUIERDO, identificado con cédula de ciudadanía 13.448.423 de Cúcuta, y CESAR IVAN GIL SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía 13.256.505 de Cúcuta, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación propia respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la licitación Pública de la referencia cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES (EDIFICIOS) A, C Y E, Y A LA READECUACION FISICO-FUNCIONAL (REMODELACION-AMPLIACION) DE LAS UNIDADES (ZONAS) DE URGENCIAS, QUIROFANOS, GINECOOBSTETRICIA, LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, COCINA y LAVANDERIA, PATOLOGIA Y RUTA DE CADAVÉRES EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ (CUCUTA NORTE DE SANTANDER) DEACUERDO A PROYECTO EN ANEXOS Y ARCHIVO MAGNETICO (CD)." y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y dos años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
GUSTAVO DURAN IZQUIERDO	30,00
CESAR IVAN GIL SILVA	70,00

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria frente a la E.S.E HUEM, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL C-39 TEL 5766668-5767197 CUCUTA NTE DE SANTANDER

EL NOTARIO QUINTO DE CUCUTA
CERTIFICA
QUE LA AUTENTICACION COMPLETA
SE ENCUENTRA AL FINAL DEL DOCUMENTO

EL NOTARIO QUINTO
CERTIFIC.
QUE LA AUTENTICACION
SE ENCUENTRA AL FINAL D

JAIME ENRIQUE GONZALEZ
NOTARIO QUINTO DEL CIR



ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE OBRA No.	096 de 2008
CONTRATISTA:	CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS CRH
NIT	900.215.420-9
REPRESENTANTE LEGAL :	GUSTAVO DURAN IZQUIERDO
OBJETO	Contrato de obra para la construcción dirigida al reforzamiento estructural de los Bloques (Edificios) A(parcial), C y E, así como a la readecuación físico-funcional (remodelación-ampliación) de las unidades (zonas) de Urgencias, Quirófanos, Ginecoobstetricia, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Cocina, Patología, y Ruta de Cadáveres en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz (Cúcuta, Norte de Santander)
FORMA DE PAGO:	ANTICIPO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL SALDO MEDIANTE CORTES PARCIALES DE OBRA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES
FECHA DE INICIACIÓN	JUNIO 09 DE 2.008
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$2.720.740.068) M/CTE.
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR ADICIONAL	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS (\$ 1.345.000.000) M/CTE.
PRIMER PLAZO ADICIONAL	SIETE (7) MESES
SEGUNDO PLAZO ADICIONAL	CINCO (5) MESES
VALOR TOTAL	CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$4.065.740.068,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0817 de marzo 7/2008 y 0220 de enero 29/2008 y 2795 de diciembre 03/08
REGISTRO PRESUPUESTAL	1302 de Mayo 7/2008
PUBLICACION GACETA DPTAL	Mayo 13/2008 por \$3.501,300
COMPAÑIA ASEGURADORA	SURAMERICANA (UNICA) AGRICOLA DE SEGUROS (RCE)
APROBACION DE GARANTIA	15 DE MAYO DEL 2008
REGIMEN CONTRATISTA	COMUN
FECHA INICIO DEL CONTRATO	JUNIO 09 DE 2.008
PRORROGAS	12 MESES
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 24 DE 2010
INTERVENTOR	INGENIERO PEDRO E. ARIAS MATOS

En San José de Cúcuta a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2010 en las instalaciones de Hospital Universitario Erasmo Meoz se reunieron las siguientes personas doctor JUAN DARIO ZABALETA HERNANDES GERENTE (E) E.S.E HUEM, Ingeniero PEDRO E. ARIAS MATOS Interventor de la obra, GUSTAVO DURAN IZQUIERDO representante legal del CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS CRH actuando como contratista, con el fin de LIQUIDAR LAS OBRAS que se ejecutaron en el desarrollo y cumplimiento del contrato 096 de 2008 y su adicional conforme al siguiente detalle:

Avenida 11 Este SAN – 71 Guaimaral tel: 5746365

o Email: ingeniero.pedro.arias.matos@crh.gov.co
Cúcuta – Norte de Santander

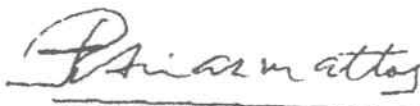


4. Que el contratista manifiesta que la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz cumplió todas sus obligaciones y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz en relación al contrato 096 de 2008 y su adicional y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al Contratista y al Interventor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el contrato de obra No 096 de 2008 y adicional y de las acciones civiles y penales por acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los Artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


 IVAN DARIO ZABALETA HERNANDEZ
 Gerente (E.S.E. HUEM)


 PEDRO E. ARIAS MATOS
 INTERVENTOR
 INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA 096-2008


 GUSTAVO DURAN IZQUIERDO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS

Avenida 11 Este 5AN - 71 Guaimaral tel: 5746365
www.erasmomeoz.gov.co o Email: financiera@erasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander

CERTIFICACION DE OBRA

Entre los suscritos a saber: **IVAN DARIO ZABALETA HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 73.150.044 de Cartagena (Bol) quien actúa como Gerente encargado de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, entidad pública descentralizada del orden departamental, transformada en Empresa Social de Estado mediante Ordenanza No. 060 del 29 de Diciembre de 1995, debidamente autorizado para suscribir contratos conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993 y régimen de contratación emanado de la Junta Directiva, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL HOSPITAL** de una parte y de la otra **CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS**, con NIT. 900.215.420 - 9, representado legalmente por **GUSTAVO DURAN IZQUIERDO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.448.423 de Cúcuta (NS) y el Arquitecto **CESAR IVAN GIL SILVA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.256.505 de Cúcuta, certifico que ejecutaron para el mismo el contrato de obra # 0096 de 2008 con las siguientes características:

No. DE CONTRATO:	096 DEL 2008
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS
OBJETO:	LA EJECUCION DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DIRIGIDA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES (EDIFICIOS) A (PARCIAL), C Y E Y A LA READECUACION FISICO FUNCIONAL (REMODELACION AMPLIACION) DE LAS UNIDADES (ZONAS) DE URGENCIAS, QUIROFANOS, GINECOOBSTETRICIA, LABORATORIO CLINICO, BANCO DE SANGRE, COCINA, PATOLOGIA Y RUTA DE CADAVERES EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ (CUCUTA NORTE DE SANTANDER) DE ACUERDO A PROYECTOS ANEXOS Y ARCHIVO MAGNETICO (CD).
PARTICIPACION DEL CONSORCIO:	CESAR IVAN GIL SILVA 70 GUSTAVO DURAN IZQUIERO 30
AREA CONSTRUIDA:	5.782 M ²



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEN 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 364,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SUINCO DEL NORTE LTDA-CONSORCIO ESTRUCTURAL HUEN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :291,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
 11 11 17 00 : ARENA
 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
 13 11 10 00 : RESINAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 31 15 21 00 : CORDONES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CESAR IVAN GIL SILVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : PUERTAS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CESAR IVAN GIL SILVA/CONSORCIO REMODELACIONES HOSPITALARIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7894,64

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.

Fecha expedición: 2023/07/05 - 16:19:19 **** Recibo No. S001510135 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230705-0229

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 22 00 : REMACHES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CESAR IVAN GIL SILVA/ CONSORCIO SAN MARTIN DE TOURS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9528,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****



**CERTIFICADO DE
INSCRIPCIÓN Y
CLASIFICACIÓN EN EL
REGISTRO ÚNICO DE
PROPONENTES –
R.U.P.**



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZT2gE9HwsQ

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
SIGLA:G & B PROYECTOS S.A.S
NIT:900202029-5
MATRICULA MERCANTIL:171208
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:21/02/2008
NÚMERO DEL PROPONENTE:2885
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/05/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN /

FECHA DE CONSTITUCIÓN:21/02/2008
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:206
FECHA DEL DOCUMENTO:31/01/2008
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA QUINTA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ACTIVIDADES CONTABLES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 7. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CODIGO DE COMERCIO. 8. DISEÑAR, COORDINAR, DIRIGIR Y ELABORAR LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SOCIEDAD Y SUS ESCALAS DE REMUNERACION, COMO ASI ARTICULAR TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES, Y ACTIVIDADES REQUISITOS QUE PERMITAN SU CABAL DESARROLLO Y ASI CUMPLIMIENTO, COMO TRAMITAR SUS MODIFICACIONES PARA SOMETERLA A DE APROBACION LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 9. DESIGNAR LOS QUE EMPLEADOS REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA DE CON ACUERDO LA ESTRUCTURA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, EXCEPTO SE CUANDO TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS SER DEBAN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y HACER DESPIDOS LOS DEL CASO. 10. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SUS ACCIONISTAS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 11. DETERMINADAS DELEGAR FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES EN SEÑALADOS ESTOS ESTATUTOS. 12. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION LOS DE FONDOS DE LA EMPRESA. 13. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS LA DE SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y EN PONER CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS O IRREGULARIDADES FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. CONSTITUIR 13. LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES JUZGUE QUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE SOCIEDAD, LA DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, AQUELLAS DE QUE EL MISMO GOZA. 14. RECIBIR LA Y CORRESPONDENCIA NOTIFICACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD E INFORMAR A MISMA LA SOBRE EL PARTICULAR 15. VIGILAR Y RESPONDER POR CUMPLIMIENTO EL DE LAS NORMAS DE GARANTIA DE LA CALIDAD QUE AUTORIDADES. EXIJAN 16. CONSERVAR EL ARCHIVO Y DOCUMENTOS NECESARIOS EL PARA DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 17. TODAS LAS DEMAS NO FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS U OTRO ORGANO QUE SOCIAL TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, TODAS Y LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA DE GENERAL ACCIONISTAS PARAGRAFO PRIMERO: "EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, O QUIEN HAGA SUS VECES, PODRA EJECUTAR SIN AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUALQUER ACTO O CONTRATO, SIN LIMITE DE CUANTIA, QUE LE PERMITA A LA SOCIEDAD OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA, QUE IMPLIQUEN OPERACIONES BANCARIAS FINANCIERAS Y/O DE CREDITO O CUALQUIER TIPO DE CONTRATO DE OBRA, CON CUALQUIER ENTIDAD CONTRA TANTE, NATURAL, JURIDICA, PUBLICA Y/O PRIVADA."

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 28 NRO 6 80 ✓
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:5872178
TELEFONO 2:3213031000
CORREO ELECTRÓNICO:gyboficina@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 28 NRO 6 80
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$352.000.000,00
GASTOS DE INTERESES : \$2.100.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE : \$577.000.000,00
ACTIVO TOTAL : \$1.267.000.000,00
PASIVO CORRIENTE : \$7.200.000,00
PASIVO TOTAL : \$7.200.000,00
PATRIMONIO : \$1.259.800.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$252.400.000,00
GASTOS DE INTERESES : \$2.200.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE : \$706.700.000,00
ACTIVO TOTAL : \$2.006.700.000,00
PASIVO CORRIENTE : \$10.200.000,00
PASIVO TOTAL : \$10.200.000,00
PATRIMONIO : \$1.996.500.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$281.800.000,00
GASTOS DE INTERESES : \$2.200.000,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 88,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 167,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 80,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 114,72

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :70,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNO
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :88,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/28 - 16:38:15 **** Recibo No. S001507284 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230628-0223

101

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTAR 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :678,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T MANTENIMIENTO CUPULA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :873,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :U.T BP 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :236,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
 13 11 10 00 : RESINAS
 13 11 12 00 : PELÍCULAS
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
 23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :194,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MERCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD RANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIA VILLA DEL ROSARIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :194,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

Fecha expedición: 2023/06/28 - 16:38:15 **** Recibo No. S001507284 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230628-0223

122

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT. MALLA VIAL CUCUTA 2014.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3595,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2019,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 15 21 00 : CORDONES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :59,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

***** CONTINUA *****